



Avellaneda, 06 JUL 2011

VISTO:

El expediente 01-348/2011

Lo establecido por los artículos, 1 y 6 de la Ley 26543, de creación de la Universidad Nacional de Avellaneda respecto de las atribuciones conferidas al Señor Rector-organizador.

Lo previsto por la Ley 24521 de Educación Superior.

La designación efectuada por el Decreto Nacional 842/2010,

La resolución del Ministerio de Educación N° 1260/10 que aprobó el Estatuto Provisorio de la Universidad

La Resolución 161/11 por la que se aprobó el reglamento para la provisión de cargos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad se encuentra en su período de organización

Que la Universidad está dictando sus carreras siendo necesario cubrir los cargos docentes correspondientes

Que para dicha designación es necesario convocar a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir los cargos docentes de acuerdo a lo previsto en los artículos 99 y 100 del estatuto provisorio

Que el reglamento para la provisión de cargos docentes prevé la publicación de la convocatoria a concurso en un diario de circulación nacional y uno de circulación local.

Que la Secretaría Académica ha establecido las áreas de conocimiento a concursar.

Que es intención de la Universidad contar con un plantel docente de amplia experiencia en la educación superior, estableciendo para ello una amplia difusión de la convocatoria a concurso publico de antecedentes y oposición.

Que la comunidad universitaria es un pilar fundamental en la normalización de la Universidad, permitiendo la conformación de los órganos de gobierno que prevé el estatuto, para lo cual se hace necesaria la convocatoria a la Asamblea Universitaria, que como factor constituyente deberá organizar definitivamente la Universidad y su funcionamiento, siendo imprescindible para tal fin contar con los claustros normalizados de acuerdo a las previsiones estatutarias.

Que encontrándose próxima la fecha de receso académico, es manifiesta la urgencia en la publicidad del llamado a concurso, a fin de poder llevar adelante todo el procedimiento inherente al concurso público de antecedentes y oposición, para la designación de docentes, antes de la conclusión del presente año lectivo para comenzar la normalización los claustros constituidos.

RESOLUCIÓN
N°

183 / 11

Ing JORGE F CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo a lo previsto tanto por el artículo 6 de la Ley de creación de la UNDAV y los artículos 49 y 51 de la Ley 24521 de Educación Superior.

POR ELLO

El Rector Organizador de la Universidad Nacional de Avellaneda

RESUELVE

ARTICULO 1: Apruébanse las áreas de conocimiento, establecidas por la Secretaría Académica y que como Anexo VII forma parte de la presente.

ARTICULO 2: Convócase a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cuarenta y un (41) cargos docentes en los Departamentos y Areas de Conocimiento que se establecen en los ANEXOS I; II; III, IV, V y VI de la presente Resolución en los que constan las especificaciones previstas por el art. 13 del Reglamento para la Provisión de cargos docentes.

ARTICULO 3: Dispónese la publicación de los edictos que establece el art. 14 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes en el diario de circulación nacional "La Prensa" y en los diarios de circulación local "La Calle" y "La Ciudad"

ARTICULO 4: Dispónese la publicación del llamado a concurso mediante la comunicación al Consejo Interuniversitario Nacional; la publicación del correspondiente llamado en la página web institucional de la Universidad www.undav.edu.ar y en las carteleras correspondientes a la Secretaría Académica que se encuentran en la sede de la Universidad sita en la calle España y Colón de la Ciudad de Avellaneda y en las oficinas del Rectorado sito en calle Ameghino 838 Piso 3° de la Ciudad de Avellaneda.

ARTICULO 5: Autorízase a la Secretaría Administrativa a disponer lo necesario para la publicación de los edictos correspondientes en los medios de prensa expresados, autorizándose a tal fin, en concepto de gastos, la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000.-) los que serán imputados al inc.3 del grupo presupuestario 1002.

ARTICULO 6: La Secretaría Académica, de acuerdo a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes, dentro de los cinco días corridos desde la publicación ordenada en el artículo 4 deberá presentar la nómina de jurados propuesta, para su aprobación.

RESOLUCIÓN
N°
183 / 11

Ing JORGE F CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



ARTICULO 7: A los fines de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 13 último párrafo del Reglamento para la provisión de Cargos Docentes, establécese un plazo de 5 días, a partir de la publicación del llamado a concurso, para la inscripción de los aspirantes, cuya fecha de vencimiento, deberá hacerse constar en la publicación ordenada.

ARTICULO 8: A los fines de facilitar la inscripción de aspirantes, se dispone la puesta a disposición de los interesados, en la página web institucional www.undav.edu.ar, los formularios a presentar para formalizar la inscripción, la que deberá efectuarse personalmente en calle Ameghino 838 Piso 3°, Avellaneda, presentándose durante el plazo previsto, con toda la documentación correspondiente de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

ARTICULO 9: Comuníquese a las Secretarías Académica, Administrativa y General hecho lo cual regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN
N°

183 / 11

Ing JORGE F CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN						
Ref.	Area Disciplinar	Asignatura	Nº de Cargos	Categoría	Dedicación	Perfil / línea de Investigación, Extensión y/o Desarrollo Profesional
CD-001	Ciencias Biológicas	Desarrollo Motor	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia en Investigación y Gestión. Experiencia docente. Publicaciones.
CD-002	Ciencias Sociales y Humanidades	Historia de la actividad física y del deporte	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia en Investigación y Gestión en temas afines. Experiencia docente. Publicaciones.
CD-003	Actividad Física y Deporte	Fundamentos y enseñanza de los deportes	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación y Extensión. Experiencia en docencia universitaria: 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.
CD-004	Metodología de la Investigación	Métodos y Técnicas de Investigación	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación en el campo de la actividad física, el deporte y la recreación. Extensión. Experiencia en docencia universitaria: 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.
CD-005	Gestión Deportiva	Planificación Estratégica	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Investigación. Disposición para participar en proyectos de investigación.
CD-006	Gestión Deportiva	Gestión de las Instalaciones y el Equipamiento Deportivo	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Gestión. Experiencia docente universitaria: 5 años mín.
CD-007	Economía	Economía aplicada	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia en Gestión. Experiencia docente universitaria: 5 años mín.

La designación como Docente Ordinario no supone la consolidación de dicho cargo en la/s asignatura/s para las que se concursa sino para las áreas disciplinares que corresponda

RESOLUCIÓN
Nº

183 / 11

Ing JORGE F CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES						
Ref.	Area Disciplinar	Asignatura	Nº de Cargos	Categoría	Dedicación	Perfil / línea de Investigación, Extensión y/o Desarrollo Profesional
CD-008	Matemática	Matemática I	2	Resultante	Simple	Título de grado y cursos de especialización en el tema. Experiencia en Investigación y Gestión. Experiencia en docencia universitaria; 5 años mín.
CD-009	Química	Química de la Contaminación	2	Resultante	Simple	Título de grado y cursos de especialización en el tema. Investigación. Experiencia en docencia universitaria; 5 años mín.
CD-010	Ciencias de la Tierra	Introducción al Medio Físico	1	Resultante	Exclusiva	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación. Experiencia en docencia universitaria; 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.
CD-011	Ciencias de la Tierra	Edafología	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia en Investigación. Disposición para participar en proyectos de investigación.
CD-012	Física	Bases físicas del Ambiente	1	Resultante	Simple	Título de grado y cursos de especialización profesional y de formación docente. Experiencia en Investigación, Gestión y Posgrado. Experiencia en docencia universitaria; 5 años mín.
CD-013	Administración y Gestión Ambiental	Salud y Ambiente	1	Resultante	Exclusiva	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación. Experiencia en docencia universitaria; 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.
CD-014	Tecnología y Gestión	Tratamiento de Aguas	1	Resultante	Simple	Título de grado y cursos de especialización en el tema. Experiencia en Investigación y Gestión. Experiencia docente en cursos de grado y posgrado.

La designación como Docente Ordinario no supone la consolidación de dicho cargo en la/s asignatura/s para las que se concurre sino para las áreas disciplinares que corresponda

RESOLUCIÓN
Nº
183 / 11

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ANEXO III

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO						
Ref.	Area Disciplinar	Asignatura	Nº de Cargos	Categoría	Dedicación	Perfil / línea de Investigación, Extensión y/o Desarrollo Profesional
CD-015	Ciencias Sociales y Humanidades	Historia del Diseño	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Investigación. Gestión y Extensión. Experiencia docente. Experiencia profesional.
CD-016	Tecnologías de la información	Introducción a las Ingenierías de la Información	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia profesional. Publicaciones. Experiencia docente universitaria
CD-017	Informática	Informática	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia profesional. Publicaciones. Experiencia docente universitaria
CD-018	Pensamiento Proyectual	Pensamiento Proyectual I	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Investigación. Gestión y Extensión. Experiencia docente. Experiencia profesional.
CD-019	Pensamiento Proyectual	Sistemas de Representación I	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Investigación. Gestión y Extensión. Experiencia docente. Experiencia profesional.
CD-020	Pensamiento Proyectual	Tipografía I	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Investigación. Experiencia profesional. Disposición para participar en proyectos de investigación.
CD-021	Matemática	Análisis matemático I	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia profesional. Publicaciones. Experiencia docente universitaria
CD-022	Química	Química	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Investigación. Experiencia profesional. Disposición para participar en proyectos de investigación.

La designación como Docente Ordinario no supone la consolidación de dicho cargo en la/s asignatura/s para las que se concurre sino para las áreas disciplinares que corresponda

RESOLUCIÓN
Nº
183 / 11

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ANEXO IV

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y ARTE (Res. R. 181/11 ANEXO IV)						
Ref.	Area Disciplinar	Asignatura	Nº de Cargos	Categoría	Dedicación	Perfil / línea de Investigación, Extensión y/o Desarrollo Profesional
CD-023	Administración y Gestión Cultural	Introducción a la Gestión Cultural	1	Resultante	Simple	Título de Experiencia Profesional en Gestión Cultural. Publicaciones
CD-024	Lenguajes Artísticos	Introducción a los Lenguajes Artísticos	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Gestión y Extensión. Publicaciones
CD-025	Lenguajes Artísticos	Lenguajes Artísticos III (Visual del Fuego)	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia en Gestión y Extensión. Publicaciones
CD-026	Ciencias Sociales y Humanidades	Sociología de la Cultura	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Gestión y Extensión. Posgrado en curso. Publicaciones
CD-027	Ciencias Sociales y Humanidades	Teorías de la Cultura	1	Resultante	Simple	Título de Experiencia Profesional en Gestión Cultural. Publicaciones
CD-028	Ciencias Sociales y Humanidades	Historia de la Cultura	2	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado. Experiencia en Gestión y Extensión. Publicaciones
CD-029	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación I	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación y Extensión. Experiencia en docencia universitaria: 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.
CD-030	Educación	Psicosociología de las Instituciones.	2	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación y Extensión. Experiencia en docencia universitaria: 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.

La designación como Docente Ordinario no supone la consolidación de dicho cargo en la/s asignatura/s para las que se concurre sino para las áreas disciplinares que corresponda

RESOLUCIÓN
Nº
183 / 11

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ANEXO V

DEPARTAMENTO TRANSVERSAL DE CIENCIAS SOCIALES						
Ref.	Area Disciplinar	Asignatura	Nº de Cargos	Categoría	Dedicación	Perfil / línea de Investigación, Extensión y/o Desarrollo Profesional
CD-031	Ciencias de la Comunicación	Medios I	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en el área profesional y docente.
CD-032	Ciencias de la Comunicación	Medios II	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Gestión, desarrollo profesional y docente.
CD-033	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación Social	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación y Extensión. Experiencia en docencia universitaria: 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.
CD-034	Ciencias Sociales y Humanidades	Estado y Sociedad	1	Resultante	Simple	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación y Extensión. Gestión y Extensión. Experiencia en docencia universitaria: 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.
CD-035	Administración y Gestión en medios	Producción y Gestión en Medios I	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Gestión y Extensión universitaria.
La designación como Docente Ordinario no supone la consolidación de dicho cargo en la/s asignatura/s para las que se concurse sino para las áreas disciplinares que corresponda						

RESOLUCIÓN
Nº
183 / 11

Ing JORGE F CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



ANEXO VI

DEPARTAMENTO TRANSVERSAL DE CIENCIAS SALUD						
Ref.	Area Disciplinar	Asignatura	Nº de Cargos	Categoría	Dedicación	Perfil / línea de Investigación, Extensión y/o Desarrollo Profesional
CD-036	Ciencias Biológicas	Biología Humana	1	Resultante	Exclusiva	Título de grado y posgrado en temas afines. Investigación y Extensión. Gestión y Extensión. Experiencia en docencia universitaria: 5 años mín. Participación en comisiones evaluadoras.
CD-037	Ciencias Biológicas	Biología Humana	1	Resultante	Simple	Título de grado. Experiencia en Gestión, desarrollo profesional y docente.

La designación como Docente Ordinario no supone la consolidación de dicho cargo en la/s asignatura/s para las que se concurre sino para las áreas disciplinares que corresponda.

RESOLUCIÓN
Nº

183 / 11

Ing JORGE F CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



ANEXO VII
AREAS DE CONOCIMIENTO CONCURSO DOCENTE 2011

Depto. Deporte	Depto. Cs.Amb.	Depto. Prod.yTrab.	Depto. Cultura	Depto. Sociales	Depto. Salud
Ciencias Biológicas	Matemática	Matemática	Administración y Gestión Cultural	Ciencias de la Comunicación	Ciencias Biológicas
Actividad Física y Deporte	Química	Química	Lenguajes Artísticos	Metodología de la Investigación	
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Tierra	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales y Humanidades	
Metodología de la Investigación	Física	Tecnologías de la información	Metodología de la Investigación	Administración y Gestión en medios	
Gestión Deportiva	Administración y Gestión Ambiental	Informática	Educación		
Economía	Tecnología y Gestión	Pensamiento Proyectual			

RESOLUCIÓN
Nº

183 / 11

Ing JORGE F. CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA